

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6038** *Resolución de 20 de enero de 2023, del Ayuntamiento de La Villa de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), de corrección de errores de la de 10 de enero de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 10 de enero de 2023, del ayuntamiento de La Villa de La Orotava (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 19 de enero de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 7332, donde dice: «Nueve plazas de Auxiliar Administrativo, de administración General, grupo C1, como personal funcionario», debe decir: «Nueve plazas de Auxiliar Administrativo, de administración General, grupo C2, como personal funcionario»:

Se modifica el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria referida, que será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Villa de La Orotava, 20 de enero de 2023.–El Concejal Delegado, Felipe David Benítez Pérez.